



CONSEJO LOCAL DRAFE USME

ACTA No.4 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA __SESIÓN ORDINARIA _X_

FECHA: Miércoles, 17 de Julio 2024

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: CRL Parque el Virrey

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Angie Manuela González	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Usme	Hugo Flórez Clavijo	Consejero Escuelas o Clubes Deportivos	X		

1 Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

Nota: La información en color gris solo tiene fin orientador y debe ser eliminada al generar la versión final del documento.

Usme	Brayan Stick Rubiano Martínez	Consejero sector Educativo		X	
Usme	Rosa Inés Capera Gutiérrez	Consejera Persona Mayor	X		
Usme	Juan Manuel González Bilbao	Consejero Juntas de Acción Comunal	X		
Usme	Doris Marina Angulo Ramos	Consejera Colectivos, agrupaciones o ESAL	X		
Usme	Efrén Saul Ramos Muñoz	Consejero Discapacidad	X		
Usme	Cristian Javier Beltrán Moreno	Consejero Grupos étnicos o sociales		X	Excusa enviada a través de correo electrónico.
Usme	Anyi Yulied Chocontá Salamanca	Consejera Jóvenes		X	
Usme	Diego Gutiérrez	Delegado Alcaldía Local	X		
Usme	Julián González	Delegado SCR D		X	Excusa enviada a través de correo electrónico.
Usme	Arnoldo Riaño Arciniegas	Delegado IDRD	X		



INVITADOS

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Si	No
Hugo A. Cortés	Jefe	Oficina de Asuntos Locales	X	
Raúl Alberto Aponte Vargas	Delegado	Personería Distrital	X	
John Freddy Jiménez	Delegado	Junta Administradora Local Usme	X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación al orden del día.
3. Aprobación actas N°2 y N°3
4. Informe de gestión a la Personería y al Jefe de asuntos locales.
5. Intervención Jefe de Asuntos Locales.
6. Intervención personero Distrital, delegado del sector recreo- deportivo.
7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 7 personas, entre consejeros y delegados con voz y voto, con los cuales se cumple el quórum decisorio suficiente para sesionar.

2. VERIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



Todos los consejeros y delegados presentes aprueban el orden del día.

3. APROBACIÓN ACTAS N°2 Y N°3

En virtud de agilizar las intervenciones en la continuidad de la sesión se sugiere remitir las actas a través de correo electrónico para la revisión y aprobación de los consejeros. Hugo Flórez toma la palabra para mencionar que en ese orden de ideas luego de tener las actas, en sesión ordinaria o extraordinaria se pueda conocer la decisión frente a la aprobación del mismo.

4. INFORME DE GESTIÓN A LA PERSONERÍA Y AL JEFE DE ASUNTOS LOCALES.

En relación al punto en mención, el presidente del DRAFE local Hugo Flórez hace uso de la palabra para dar saludo de bienvenida al delegado de la personería Distrital haciendo énfasis en el informe a presentar de la gestión realizada por el DRAFE Usme, en primera instancia se indica el primer decreto 483 de 2018 que adopta la política pública de recreación y deporte y en segundo momento el 557 de 2018 que adopta el sistema de participación Distrital del cual hace parte los consejeros.

Posterior a la visualización de un video demostrativo, se comenta el significado de las siglas DRAFE, que incluye el deporte, la recreación, la actividad física, equipamientos y escenarios deportivos, este se integra por elección popular en un periodo de cuatro años, en los cuales está representado por ocho sectores; educación, grupos étnicos y sociales, discapacidad, Juntas de Acción Comunal, jóvenes, colectivos y/o agrupaciones, persona mayor y escuelas o clubes de formación deportiva, adicional con un componente institucional están los delegados por: Secretaria de Cultura, Recreación Y Deporte, Alcaldía Local e Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Por otro lado, existe un delegado a nivel Distrital dentro de los consejeros que son nombrados por votación, al igual que el presidente entendiendo que son dos figuras, Consejo Distrital y Consejo Local, en este caso, Juan Manuel González es el representante al Distrital. El delegado del DRAFE ante el CPL, más en función de los



encuentros ciudadanos en el desarrollo local es Efrén Saul Ramos. Para las mesas de concertación se delego a Doris Marina Angulo, quién estuvo en un evento reciente en la Alcaldía en el cual se reunieron varias personas de la comunidad para la instalación al paso de los presupuestos participativos.

En consiguiente, los consejeros tienen responsabilidad sectorial, es decir cada consejo ha sido representante por su votación, lo cual implica hacer función por su sector para después dar cuenta de la gestión en la creación de planes de acción e informes de gestión en relación a lo que gestionó cada sector. Asimismo, el DRAFE es puente de comunicación entre la comunidad y la institucionalidad. Dentro de las funciones del DRAFE, existe 3 básicos como se describen a continuación:

1. Comunicación asertiva
2. Presentar iniciativas viables y de impacto colectivo
3. Control Social Preventivo

En contexto al punto 2 referenciado, en ejemplo a un tercero le gusta el fútbol, presenta una iniciativa a los presupuestos participativos, pero solamente para el sector de mi escuela o barrio, en ese caso se pierde la filosofía de lo que llamamos una iniciativa de impacto porque se busca que acoja la mayor cantidad de localidad que no sea discriminatoria e inclusiva. Por otro lado, hacía el punto 3 de control social, primero hay que hacer un diálogo, agotar recursos y si el funcionario no hace caso, pues se dirige a uno de los entes de control para hacer una especie de control preventivo.

En consiguiente a la intervención de Hugo Flórez, menciona que el DRAFE ha venido haciendo desde un promedio de 5 años, lo primero en el marco de la pandemia fue hacer la



Adicional se realizó un cálculo de las escuelas que cuentan con aval, que son aquellas que utilizan y pagan los espacios, cuánto pagaba. cuánto era el promedio y cuánto mensualmente generaban como ingreso en temas de mantenimiento y todo lo que tiene que ver con los espacios del IDRD.

También se hizo caracterización de las instituciones deportivas, en la que se puede observar las escuelas con mayor reconocimiento y menos reconocimiento, lo que lleva a explicar por qué la necesidad de generar visibilización también para las escuelas y clubes que no tienen aval.

En ese orden de ideas, se procede a relacionar la primera fase de los presupuestos participativos, en la que enseña una matriz que contiene varios aspectos entre ellos los conceptos de gasto, que en unión con las organizaciones se logra convencer de votar por los intereses deportivos, sin embargo, en términos reproductivos no existía ese concepto al que se le dio la votación más alta, es por ello que como DRAFE se realizó el primer acercamiento con la institucionalidad en donde se evidencia que la responsabilidad corresponde al sector Secretaría de Cultura, cuando se hace ese reconocimiento se empieza a consultar por las direcciones en la que se señala: hubo error humano en la digitalización, es decir, se indujo el error a la comunidad deportiva, que incidió con el 47.93% en ese concepto de gasto en la votación, por ende, se engañó a los sufragantes. El tercero es, la existencia de una clara discriminación al sector de deportes al no tenerse en cuenta en el indicador y meta el concepto de gasto ampliamente escrito.

Por otro lado, se hizo gestión por medio de la personería en la que se ofició la situación a IDPAC, SCR D por la cuál con argumentos refiere que: *“es el IDRD como entidad adscrita es la responsable de entrar a considerar los lineamientos de fomento de acuerdo con las particularidades y características propias del sector DRAFE”* conforme a lo anterior, se



realizaron mesas de diálogo y concertación en el que finalmente se logran incluir los lineamientos y por lo que se entienden aterrizar en lo local.

La solicitud es para que el sector se vea beneficiado ya que las personas están esperando respuesta.

De acuerdo al resumen presentado por el presidente DRAFE, el Jefe de Oficina de Asuntos Locales Hugo Cortés pregunta; ¿Todo el proyecto de peace and sport en que objeto de gasto se ha ejecutado? En respuesta, Hugo explica que fue una iniciativa con mayor votación, en cuestión a los juegos de la amistad con una implementación de una metodología utilizando el deporte con temas de habilidades blandas para la paz, pero para efectos de presupuesto hay tres líneas, dotaciones, capacitación o educación y eventos recreo deportivos, entonces allá el personal que reestructura unió las líneas mencionadas de donde sacaron el dinero de cada una para hacer el evento.

En complemento a la idea inicial, el profesional de planeación de la alcaldía local de Usme Carlos Vera manifiesta: en ese caso se llaman metas de plan de desarrollo y están para los 4 años, una es capacitar 3200 personas en los campos deportivos la cual corresponde a las escuelas de formación, la que referencia Hugo con el tema de dotaciones se llama beneficiar y es la entrega de artículos deportivos, el nombre de la meta es beneficiar 3200 personas con artículos deportivos entregados. Vincular, hace referencia a eventos su meta se nombra vincular 3200 personas en actividades recreo deportivas y comunitarias. En ese sentido, capacitar arraiga todo el tema que tenga que ver con formación de escuelas deportivas, donde se entrega un material para que el docente pueda enseñar, un material que es de uso personal como lo es un uniforme para los niños beneficiarios, adicional se hace la contratación de un docente directamente por la alcaldía local de Usme.



Beneficiar es que el ciudadano postuló una iniciativa o la concertó en el caso diferencial, nosotros lo que hacemos es adquirir a través de un operador desde el momento que se pide los materiales y entregárselos y ya él es quien se hace responsable de distribuir. Vincular, son todos los eventos recreo deportivo que hace la Alcaldía Local de Usme durante una vigencia sean de concertación, de iniciativas.

Hacer visible el DRAFE ante la JAL, siempre ha sido un espacio que ha permitido esa socialización y visibilización.

En el marco de las iniciativas, reconocemos que también se presentó dotación para escuelas y clubes de la localidad, creación de las elecciones de deportistas y apoyo para los deportistas de alto rendimiento. Es importante que la Comunidad conozca qué son y para qué sirven los Objetivos de Desarrollo de sostenibilidad.

En otro momento, el delegado por parte de la Alcaldía Local de manera explícita informa sobre el proceso de postulación de iniciativas al sector, aclarando que es el IDRDR quien da la viabilidad para que esa propuesta entre a votación. Se sugiere a los consejeros que las iniciativas deben salir a nombre del DRAFE.

Posterior a ese proceso, se mostró gráficamente en la sesión la convocatoria de la socialización de ideas en un mapeo porcentual en el cual por tema presupuestal solo se dio a conocer a 32 líderes deportivos, 320 niños, 12 líderes de un piloto y 120 niños. Asimismo, se evidencio en las diapositivas expuestas los alcances que se han obtenido a nivel de formación.

Asimismo, Hugo Flórez recalca la labor del IDRDR en empezar a dar visibilidad al DRAFE exponiendo el logo y en iniciativas como el DRAFE al parque por regionales.



Ahora bien, los juegos de la amistad, hacia efectos entendibles para Peace and Sport es solo metodología, pero para bienes presupuestales tendríamos que hablar de los juegos de la amistad, no es más que una actividad muy grande de alto impacto, con inclusión de género como se evidencia en la presentación realizada por el presidente Hugo Flórez en la que se desarrolla una muestra fotográfica de las acciones que enmarcan la iniciativa DRAFE Usme – Alcaldía Local de Usme proyecto 654-2023 – componente # 3

Agregando a la idea Hugo Cortés refiere es una metodología a través del deporte que desarrolla valores tanto a los profesores como a los estudiantes o niños, niñas y jóvenes utilizando una aplicación como herramienta práctica para que los animadores de paz se capaciten.

Por otra parte, Hugo Flórez hace mención en las actividades que ha sido participe, en relación a ello, se atendió al debate en conocimiento al Plan Operativo Anual de Inversiones, extender la invitación a los consejeros a hacer parte de estos eventos que convocan. Igualmente, el DRAFE formo parte de la socialización en la discusión frente al Protocolo de Aprovechamiento Económico. Se participó de los diálogos ciudadanos en la que se abordaron temas como; permisos de parques, contextualización del complejo Campin, en un mismo ejercicio por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte se dio a conocer los programas que asumirá el nuevo plan de desarrollo del IDRD.

En los encuentros ciudadanos, se logró la priorización de la construcción de parques, procesos de formación, educación y eventos recrodeportivos, no obstante, fue la única localidad que priorizó el apoyo a deportistas de alto rendimiento.

Destacar el trabajo del IDRD frente a su misionalidad en el reconocimiento del DRAFE.



Para finalizar evocar el trabajo que ha venido realizando el presidente en relación a Usme Internacional, liderando el proceso teórico práctico del programa World Coaches un ejercicio mancomunado con la institucionalidad.

5. INTERVENCIÓN PERSONERO DISTRITAL, DELEGADO DEL SECTOR RECREO-DEPORTIVO.

Carlos Vera de la alcaldía Local de Usme pone en contexto el tema de las selecciones deportivas de la localidad, este mismo nace de un ejercicio de presupuestos participativos que en su momento se detuvo, está tenía como objetivo que la Alcaldía Local de Usme hiciera la contratación de unos profesores en un proceso de gestionar las herramientas necesarias para el desarrollo práctico de la fase sin embargo por una serie de complejidad con el operador no se dio un impulso apropiado al cumplimiento de la iniciativa propuesta.

En ese orden de ideas, Carlos Vera manifiesta que la iniciativa queda ajustada para la vigencia del año 2024 incluida en el componente de los 16 eventos recreo deportivos, el cual beneficia a 100 deportistas de la localidad con un aumento presupuestal.

Posterior, se da uso de la palabra al delegado de la Personería Distrital Raúl Alberto Aponte Vargas quien extiende una palabra de agradecimiento al DRAFE por la invitación, al respecto del tema a abordar se realizó una reunión inicial en la Unidad Deportiva del Salitre y otros escenarios menores en los que se vio la necesidad de plantear la creación de una mesa en pro del deporte en Bogotá en vista de conocer la realidad del deporte en Bogotá a través de diferentes fases, lo primero con base a la social comunitaria, ya que es la posibilidad de recoger las diferentes voces desde la perspectiva positiva o negativa de cómo se está comportando y cuáles son las tendencias del deporte en Bogotá.



De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se ha estructurado esta mesa que ha venido trabajando de la mano con todos los actores del ecosistema, inicialmente en un ejercicio con ligas, clubes deportivos y DRAFE, la idea es que la mesa convenga todos los actores, incluyendo al deporte comunitario que en últimas es el que comprende la gran mayoría de personas que practican una actividad deportiva ya sea a nivel recreo, deportivo o lúdico, entonces es a partir de allí recoger un diagnóstico.

Es entender que desde la personería se esta formando ese diagnóstico que da la posibilidad a través del DRAFE se planteen las iniciativas con base a las necesidades que se viven día a día, es dar la visibilización que necesitan y asimismo a la comunidad que en muchas ocasiones es por medio del contacto con liga que en el deporte asociado es la que representa los intereses de los deportistas que practican. La imagen de reunión es poder llevar una idea de lo que sucede en todos los componentes que tiene el deporte desde el punto de vista del deportista, en fallos como implementación, metodologías, con el fin de revisar el propósito en tener un aliado con el cual puedan contar en el enfrentamiento a situaciones arbitrarias por parte de autoridades u operadores privados en la garantía de ejercer ese derecho al deporte, a la recreación y la actividad física.

En la intervención del delegado de la personería Distrital, manifestó su compromiso institucional al DRAFE en respaldar sus derechos en la posibilidad existente de vulneración o en acompañar las necesidades que presente el sector.

6. INTERVENCIÓN JEFE DE ASUNTOS LOCALES.

Hugo Cortés jefe de la Oficina de Asuntos Locales, interviene mencionando el compromiso que tiene el director del IDR D Daniel García con la participación y el fortalecimiento de los procesos de gestión territorial. Siendo así la entidad está inmersa en las 20 localidades con parques,



infraestructura, deportistas, entre otros. Se requiere ajustar ciertos temas en las lógicas y en la organización interna con las maneras de entender las nuevas tendencias que hay en el deporte y en la recreación. La entidad tiene poder, pero en la metodología y en la práctica viene siendo tradicional, aunque se ha venido cambiando con las jornadas de capacitación del equipo de la oficina, como se evidencio en la reunión del 16 de julio, en la que se dio a conocer los proyectos de inversión del instituto explicados por el equipo directivo y los gerentes de cada uno de los proyectos, creemos que, si fortalecemos los temas de innovación y reconocimiento no sólo a las nuevas tendencias sino a los movimientos que hay detrás del proceso social que hay alrededor de la práctica recreativa y deportiva.

El Jefe menciona la importancia de la exposición realizada por el presidente del DRAFE en la muestra fotográfica de las acciones que se han venido abordando en el interior de la Oficina de Asuntos Locales entre ello la socialización de los proyectos de inversión en el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” enfocados en los retos particulares que hay dentro del proyecto propio, hay un sentido de satisfacción por el quehacer que ha requerido de esa apropiación y corresponsabilidad con los mismos consejeros y consejeras.

En ese sentido, se busca que desde el DRAFE y los procesos de participación que hay asociados a la recreación, el deporte y la actividad física puedan aportar en la construcción de espacios, dado que el Instituto ponga recursos, pero si lo consejos en su núcleo más ampliado teniendo la representatividad de los sectores, la energía de los parques y escenarios, las personas que hacen uso de los programas en la práctica deportiva no va haber esa sinergia, Es una invitación a asumir la responsabilidad y en medida que las propuestas sean más claras y concretas.

En ese contexto el instituto tiene 8 proyectos de inversión, donde se va a trabajar todos los temas relacionados con recreación, deporte, actividad física, deporte para la paz, gestión



territorial, gestión de la participación, mantenimiento, construcción, adecuación de parques desde las tres subdirecciones misionales de la entidad en un futuro antes de terminar la administración vigente la idea es que la Oficina de Asuntos Locales sea una subdirección que es parte de la discusión que se ha dado internamente, ya en la práctica es un área misional porque se ha asignado un proyecto de inversión en el que será el ordenador de gasto, así que en la práctica se resolvió. Es así a partir de estos 8 proyectos que interpretan las metas del Plan de Desarrollo Distrital se van a ejecutar más de 3 billones de pesos durante la vigencia, particularmente en participación y gestión territorial se va a contar con un proyecto de inversión que tiene 3 metas gruesas, la primera es fortalecer 84 espacios de participación incluyendo los DRAFE, en los que se va a tener más recurso razón para apoyar temas de transporte frente a un convenio con Transmilenio para facilidades de movilización, apoyo en profesionalización de manera que las consejeras o consejeros que estén cursando un pregrado o posgrado, técnico o tecnólogo con una entidad en que tengan que pagar, posean un subsidio como un beneficio por el tiempo, la energía a esta labor. Además, se va a arrancar con el proceso de capacitación periódica y permanente.

¿Qué innovación tiene el instituto? La ejecución de todo lo que significa metodología, herramientas, lugares, materiales, los laboratorios de cocreación e Ideación en recreación y deporte que por ahora se han puesto Recreo Labs, los cuales estarán en 20 localidades, es una manera de responder a una solicitud que han hecho los DRAFE y las comunidades, en reactivar a través de las ideas. El concepto es implementar 60 laboratorios, uno por localidad en el que se pueda identificar la tradición del barrio con relación al deporte, en ejemplo es que se propongan iniciativas como un campeonato de ajedrez nocturno, la idea es que los laboratorios sean libres y que rompen la disciplinas a los programas existentes, es decir, puede que sea fútbol, pero el fútbol tiene que servir para tejer, para reunir a la Comunidad, para resolver conflictos; de eso se espera al menos apoyar una 144 iniciativas en todo Bogotá a través de apoyo logístico. En ese orden de ideas, tenemos los DRAFES y espacios de participación



apoyados, 60 laboratorios barriales implementados y 144 iniciativas, frente a lo mencionado se necesita la articulación, reto que se tiene desde la oficina y las áreas comprometidas que hemos demostrado en este semestre.

La estrategia conversada condensa la idea de cambiar el trato administrativo a la ciudadanía a través de metodologías y relaciones esto a partir de las subdirecciones que han encontrado el rol en la Oficina de articular en la localidad en la identificación de problemas para la atención necesaria en la toma de decisiones, con ello se pretende la creación de una mesa de gestión territorial con los delegados de todas las áreas para hablar de una agenda local.

Con respecto a lo informado, se van a trabajar unas agendas locales de recreación, deporte y actividad física por localidad, en la que se involucren los actores y agentes en las que se pueda trabajar de manera colectiva a los demás. La agenda local la va a construir el Fondo de Desarrollo Local, que, por supuesto tiene la autoridad, la gobernanza, el presupuesto de sus proyectos locales que trabaja en alianza con nosotros y con la asesoría técnica, asimismo la Junta Administradora Local que revisa todo el control político, a la idea de hacer un ejercicio metodológico con los actores indicados en pro de abordar los temas a trabajar por los próximos 3 años, para tener la agenda clara el Instituto puede tomar decisiones, articular y flexibilizar sus programas para que se armonice a la realidad de los diferentes territorios.

Para finalizar, mencionar la necesidad de tener instrumentos que ayuden con los procesos, es por ello que desde el recurso del proyecto de inversión propio de la oficina van a salir los diagnósticos locales de recreación, actividad física y deporte, dado que es un ejercicio participativo en el que aparte de los datos se van a tener relatos, es decir mecanismos que nos den cuenta de la localidad en términos de no solamente de la oferta del Instituto en términos numéricos y dato, sino que también tengamos una visión completa de cómo se comportan los procesos sociales de cada localidad asociados a las a los temas de deporte, actividad física.



EL DRAFE es muy importante pero no ha tenido un rol protagónico porque las ligas, los clubes asociados o no, no lo reconocen, en este caso es un actor de otros muchos, por eso se busca trabajar durante la administración en el reconocimiento propio del consejo y de los intereses que puedan aterrizar a nivel local en parte a la gestión territorial de Bogotá.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Efrén Ramos, hace uso de la palabra para informar la cuestión realizada bajo los encuentros ciudadanos en el fortalecimiento a los niños, niñas, adolescentes talento de la localidad en un trabajo articulado con Carlos Vera, desafortunadamente por asuntos del CPL quedó encabezado de infraestructura, desde allí se busco ese apoyo a los deportistas de mediano, bajo y alto rendimiento de la localidad que fuera incluyente para las personas y chicos con discapacidad. Por otro lado, junto con directivos y consejeros de propiedad horizontal por iniciativa propia se logró recoger 550 votos donde fueron 5 pilares fundamentales entre ellas tres (3) de las que el presidente recomendó. Se situó la propuesta de estrategia al cuidado del cuidador, un trabajo mancomunado precisamente en apoyar una instancia de participación de la cual hace pertenencia dado la representación del sector discapacidad en el DRAFE. En un segundo lugar, solicitarle al Jefe de Oficina Hugo Cortés, como se hizo en el PAE en el DRAFE como en ciertas localidades se necesita un actor en propiedad horizontal ya que se evidencia que existen deportistas entre otros individuos que hace uso de los espacios o promueven estas actividades, entonces es interesante se vincule a la propiedad como referente al DRAFE Distrital.

Carlos Vera, interviene, en relación a los juegos comunales, en la cual menciona la solicitud que se hizo ante la Alcaldía Local en la inscripción de las personas que participaron en la primera fase Local puedan ir a una fase Distrital, en el caso de Usme a la fecha hay tres personas inscritas de manera exitosa de un promedio de 52 personas, de la cual 12 son individuales



según lo indagado 40 que pertenecen a deportes en conjuntos, en la que hay una serie de documentos requisitos; en mención el delgado de la Alcaldía refiere que proceso del aplicativo reconoce como deportista a los individuos u organizaciones que han participado y han sido reconocidos por las juntas en 2023. Asimismo, se pone en conocimiento del consejo los requisitos para el proceso.

Posterior, Hugo Cortés toma la palabra en respuesta al interrogante que surge por Efrén Ramos, en el que hace referencia al DRAFE está reglamentado por un decreto de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte porque es la cabeza del sector, en las que se eligieron por unas reglas del juego que por principios jurídicos no se pueden cambiar mientras el consejo esté en periodo, lo cual representa que hasta que no se reforme el decreto que esta vigente no pueden eliminarse sectores ni crearse sectores, esto no significa que la propiedad no pueda participar ustedes son libres en el marco de su reglamento interno para definir como invitado permanente a un representante de la propiedad horizontal que tendrá voz pero no voto pero que podrá participar en las dinámicas del Consejo.

Doris Angulo, toma la palabra para solicitar respetuosamente hacer veeduría a los campos deportivos que son administrados por el IDRDR en los cuales hay algunas falencias porque algunos de sus administradores están cobrando a fundaciones y escuelas “empíricas”. En claridad Hugo Cortés refiere que en los talleres del PAE, en las capacitaciones se explicó que hay una norma que permitió que el Estado, entidades públicas pudieran administrar cierto tipo de espacios públicos para recaudar presupuesto, de acuerdo al tiempo, al horario teniendo unas tarifas en las que debe haberse firmado un documento de relacionamiento con el pago de esas tarifas.



Solicitó el apoyo la próxima reunión convocar a la controlaría, planeación, operadores y participación de la alcaldía con el tema a tratar proyectos de inversión de la localidad, ejecutados, incompletos y por ejecutar.

Por otro lado, en su intervención Doris Angulo trae a colación la sesión pasada en la que se dio el debate de la iniciativa, confirmar qué si es del DRAFE con iniciativa a tratar de formación en 5 disciplinas, en concertación de juventud, escuelas de formación para jóvenes con el fin de beneficiar colegios, plataforma de juventud y ruralidad específicamente de las instituciones vulnerables. En sesión pasada se relacionó a Diana Beltrán en la que en indagación no hace parte de la política pública de juventud por lo tanto no tiene que estar moviendo cosas que no son asuntos de la iniciativa.

Posterior toma la palabra Consejera local por discapacidad la cuál representa, pone en conocimiento la labor por parte de las escuelas de formación como nuestros juegos recreo deportivos incluyentes donde benefician 250 personas con discapacidad cuidadoras y cuidadores en un promedio objetivo más o menos para 400 personas, extender la invitación es decirles que desde el Consejo Local de Discapacidad va a estar articuladas con Efrén Ramos para que sepan como las escuelas están representadas, el cual implica muchos determinantes por el manejo de las sillas, el desplazamiento, asimismo con el IDR en el compromiso con los profesores paralímpicos en representación de las 5 escuelas.

Rosa Capera representante de persona mayor, toma la palabra para reiterar el problema que evidencia en relación al espacio público, lamentablemente los salones comunales no son prestados a la comunidad especialmente a la persona mayor, por el contrario, se participa de los espacios recreativos de los lugares abiertos.

Comentar que, en el Villahermosa, se esta cobrando por el espacio público en el que no se cuenta con servicios de baño del cual se gana un recurso en horas con saldo pedagógico, en el



que se dejó un encerramiento porque no se tenía salón comunal del cual hoy es lamentable no poder gozar de ese espacio para la comunidad.

Por último, para cerrar la sesión, mencionar los acuerdos locales que lleva un impacto y finalidad tan importante como la del deporte, la recreación y la actividad física, pues no puede ser a voluntad o a criterio de una persona sino debe tener incluido por muchos sectores. La idea es que se tenga una base sólida de argumentos para poder hacer las gestiones necesarias en beneficio de lo local.

COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Contextualizar a la consejera Rosa Capera en lo referente al tema de baños del Parque Villahermosa	Arnoldo Riaño A	IDRD	30/08/2024

La siguiente sesión se desarrollará el 31 de julio de 2024.

En constancia se firma,

(Original Firmado)

Hugo Flórez Clavijo
PRESIDENTE DRAFEUSME

Angie Manuela González Umaña
SECRETARÍA TÉCNICA